

PROGRAMA		
1. Nombre de la actividad curricular		
TALLER DE MEMORIA I: tecnología y medios		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés		
THESIS WORKSHOP I: media and technology		
3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla		
Departamento de Antropología		
3. Ámbitos		
(1) Formación teórico-metodológica,		
(2) Diversidad cultural e interculturalidad		
(3) Problemáticas sociales actuales, locales y regionales, y el rol del antropólogo y de la antropóloga en ellas.		
4. Horas de trabajo	presencial	no presencial
5. Tipo de créditos		
SCT	2 horas semanales	4 horas semanales
5. Número de créditos SCT – Chile		
16 Créditos		
6. Requisitos	Inscripción del proyecto de memoria	
7. Propósito general del curso	Los Talleres de Memoria tienen como objetivo que las/los estudiantes, por medio del trabajo de investigación asociado a la redacción de una Memoria de Título, integren conocimientos y competencias adquiridas durante su proceso de formación, articulando herramientas conceptuales y metodológicas, por medio de su inserción en situaciones de investigación y/o aplicación de conocimientos que involucren enfoques y perspectivas diversas.	

	El Taller de Memoria I se orienta al trabajo de investigación y a la redacción inicial de una Memoria de Título. El Taller de Memoria I requiere del diseño previo e inscripción de un Proyecto de Investigación, que ahora será puesto en práctica, trabajando directamente con un/una profesor/a guía. Se trata de avanzar significativamente de manera individual y/o en equipo en las etapas iniciales de investigación y redacción de una Memoria de Título.
8. Competencias a las que contribuye el curso	A1: Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional. A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario. B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlo en el quehacer profesional. C2: Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión. C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.
9. Subcompetencias	A1.3. Reconocer el papel del/la antropólogo/a en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.

	A2.1. Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación. A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica. A2.3. Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos. A2.4. Desarrollar y aportar en proyectos de investigación en Antropología y sus disciplinas afines. AS1.1: Problematicar los debates teóricos actuales en el campo de la antropología social y las ciencias sociales, con especial énfasis en temas relativos a la identidad, la diversidad y la complejidad sociocultural, en sus especificidades temporales y espaciales. AS2.1: Aplicar métodos y técnicas propias de la práctica etnográfica para la producción de conocimientos empíricos propios de la disciplina. B1.2: Comprender los procesos socioculturales como fenómenos dinámicos que permean todas las actividades del quehacer humano. BS1.1: Problematicar los procesos de construcción social de sujetos. BS1.3: Problematicar los procesos de construcción de identidades culturales en grupos sociales, entendiéndolos en su relación con otros sujetos.
--	--

	C2.1: Identificar y diagnosticar problemas sociales del país, integrando factores socioculturales, bioantropológicos y/o materiales en la búsqueda de posibles soluciones. C2.2. Promover la difusión y aplicación del conocimiento antropológico como parte del compromiso de la carrera para aportar a la solución de desafíos sociales. C3.1: Realizar una labor profesional fundada en un compromiso ético y social, problematizando la relación entre la diversidad sociocultural, los marcos legales y los Derechos Humanos. C3.2. Problematicar la relación entre su propio quehacer profesional, las fuentes de información, y el conocimiento disciplinar que genera. C3.4: Reconocer la situación que ocupa el/la antropólogo/a en su quehacer profesional, manteniendo una actitud crítica frente al ejercicio de este, considerando sus consecuencias sociales y políticas.
10. Resultados de Aprendizaje. Por medio del trabajo el/la estudiante inscribe su diseño de memoria en plataforma u-campus; y en equipo de Taller y/o el trabajo tutorial individual, al final del semestre el/la estudiante: - Produce y sistematiza datos empíricos y antecedentes necesarios para redactar inicialmente los hallazgos que le permiten nutrir su análisis para su Memoria de Título. - Analiza y redacta contenidos iniciales de su Memoria de Título.	
11. Saberes / contenidos - Inscripción de Memoria - Producción y sistematización de datos empíricos y antecedentes necesarios para redactar inicialmente el análisis de su Memoria de Título. - - Análisis y redacción de contenidos iniciales de su Memoria de Título.	
12. Metodología	

El Taller de Memoria I contempla el trabajo con un/a docente que acompaña presencial y tutorialmente el proceso de investigación asociado a la redacción de una Memoria de Título. El Taller de Memoria I combina sesiones expositivas, trabajo de discusión grupal y espacios de trabajo tutorial.

Las y los estudiantes deberán realizar defensas expositivas de sus avances, en cada una de las etapas definidas en el proceso evaluativo. Estas defensas deberán incluir los comentarios, observaciones y sugerencias propuestas por la académica.

13. Evaluación

Para la aprobación del curso, las exigencias académicas son las siguientes:

Tres informes de entrega que tenga relación con los avances en función del desarrollo de su propuesta de investigación.

a) Construcción y adaptación de las técnicas de producción de la Información (Pauta de entrevistas, narrativas, historias de vida, focus group, elaboración del consentimiento informado) 20%.

b) Aplicación de las técnicas de recolección de la información y su traducción/transcripción (50%de la muestra): 40%

c) Codificación y sistematización cualitativa de la información producida. 40%

14. Requisitos de aprobación

ASISTENCIA: Cumplir con el cronograma de encuentros elaborados en la primera sesión del taller, junto a la docente.

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA :4,0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN: Entregar todos los informes/evaluaciones solicitados.

Completar el levantamiento o producción y procesamiento de datos.

15. Palabras Clave

Investigación, memoria de título, antropología social, medios, tecnología

16. BIBLIOGRAFÍA
Propias del tema de investigación.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Propias del tema de investigación.
17. RECURSOS WEB
Propias del tema de investigación.